

(S-1147/18)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

### DECLARA

Su más enérgica condena a la agresión perpetrada contra la República Árabe Siria por la fuerza conjunta de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, y su repudio a las declaraciones del Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Jorge Faurie, condenando la “existencia de facilidades dedicadas” a la “fabricación y/o almacenamiento de armas químicas en Siria” y a las previas declaraciones del Presidente de la Nación en la República del Perú, que implican la tácita aprobación a la agresión perpetrada por Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña contra la República Árabe Siria.

Silvina M. García Larraburu.-

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

A pesar de desconocerse la utilización efectiva de armas químicas y la autoría del ataque denunciado el día 7 del corriente, contra la ciudad de Duma, República Árabe Siria, el gobierno argentino, con una actitud de sumiso alineamiento, se ha apresurado a convalidar la existencia de agresión semejante, su atribución al Gobierno de esa República y la justificación de la respuesta armada desplegada por los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Esta claudicación no solo constituye una afrenta a las páginas más honrosas de la Política Exterior Argentina, sino también al pueblo de la República Árabe Siria, que soporta en su territorio la ocupación y actuación de grupos armados por Estados Extranjeros, sirviendo a propósitos estratégicos de algunos países centrales.

Nuevamente en el Oriente Medio se hace tabla rasa con el principio de no Intervención, y países como Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se auto atribuyen una suerte de rol de policía internacional, encubriendo en esa hipócrita invocación de principios, la tutela de intereses armamentísticos, energéticos y geopolíticos.

No es una actitud digna de la República, consentir en el desprecio de las Naciones Unidas como único organismo legitimado internacionalmente, para reaccionar frente a hechos de esta naturaleza. Nuestro país no solo es miembro de esa organización, sino que también canaliza a través de él, sus reclamos internacionales.

En definitiva, las declaraciones repudiadas sientan un precedente lamentable en la política exterior argentina y se divorcian de los principios que ella siempre ha sustentado.

Claramente no se trata de un problema de ligereza o irresponsabilidad, sino de un condenable sometimiento a dictados imperiales, que ni siquiera las mejores consideraciones comerciales justifican.

En razón de lo expuesto, solicito a mis colegas me acompañen en la presente iniciativa.

Silvina M. García Larraburu.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES